FG/DUOC Nº 286/18

Asunción, 01 de noviembre de 2018

Señora
Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref. EXP. Nº 323.303
LPN Nº 01/18 "Servicio de seguro medico integral para funcionarios del Fondo Ganadero"- Plurianual ID. 340.136
Nota de Reparo.-

Me dirijo a Usted con relación a la nota DNCP/DNC/ Nº 21998/2018, por la cual nos informan que luego del análisis realizado al expediente de referencia han surgidos observaciones por la que no podrá ser difundido a través del SICP y al respecto realizo el siguiente descargo:

MOTIVOS DE NO DIFUSION

1) En relación al motivo de retención expuesta en la nota de referencia se ha procedido a realizar la modificación en el monto a ser utilizado en el presente ejercicio. Se hace oportuna la aclaración que el cálculo realizado para dicha modificación es el siguiente:

Monto a abonar por parte del Fondo Ganadero	Cantidad Máxima	Cantidad Meses / Ejercicio Fiscal 2018	Total
Gs. 1.440.000	**122**	**2**	**Gs. 351.360.000**

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1) Respecto al monto de **Gs. 250.604.714** indicado en la clausula quinta, es resultante del precio unitario cotizado por el Oferente, multiplicado por la cantidad máxima, seguidamente se detalla la distribución de los montos:

	Cantidad Máxima	Cantidad Meses	Distribución de Montos	Total
Monto a abonar por parte del Fondo Ganadero.	122	12	Gs. 1.440.000	Gs. 2.108.160.000
Monto a ser abonado por el Funcionario.	122	12	Gs. 614.137	Gs. 899.096.568
		Total	**Gs. 2.054.137**	**Gs. 3.007.256.568**

Por lo expuesto, solicito la emisión del Código de Contratación por el monto correspondiente al presente ejercicio fiscal conforme a las modificaciones realizadas y su posterior difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas y aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

CP. Fernando Miranda
Jefe División Administración de Contratos

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.